

MINISTERIOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

2018/5505 *Concesión de aguas públicas. Número de Expediente: 59/1954 (15/0041).*

Anuncio

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de extinción de derechos de aguas públicas con referencia X-6864/2017, iniciado de oficio, ha resuelto que procede EXTINGUIR el aprovechamiento inscrito en el Registro de Aguas Públicas que cuenta con las siguientes características:

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 59/1954 (15/0041)

INSCRIPCIÓN: 1729

TITULAR: Manuel Vega Troya

USO: Riego de 0,587 has

VOLUMEN ANUAL (m3/año): 1761

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 0,16

CAPTACIÓN:

NÚM.	T.M.	PROV.	PROCEDENCIA AGUA	CAUCE	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Campillo de Arenas	Jaén	Cauce	Río Argal, Barranco Angosturas	443388	4156994

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, estando exenta de la tasa correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.a) de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia.

Sevilla, a 21 de Noviembre de 2018.- El Jefe de Servicio Técnico, VÍCTOR MANUZ LEAL.